

ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO: NÚM. DEL COLEGIO DE ABOGADOS ESTATAL: NOMBRE: NOMBRE DE LA FIRMA: DIRECCIÓN (calle y número): CIUDAD: ESTADO: CÓD. POSTAL: : NO. DE TELÉFONO: FAX: EMAIL: ABOGADO DE ( <i>nombre</i> ):	<p><b>SÓLO PARA USO DE LA CORTE</b></p> <h2 style="margin: 0;">Solo para información</h2> <h2 style="margin: 0;">No entregue a la corte</h2>
<b>CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE</b> DIRECCIÓN (calle y número): DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: NOMBRE DE LA SUCURSAL:	
NOMBRE DEL MENOR:	
<b>PETICIÓN DE DEPENDENCIA DE MENOR DE EDAD (VERSIÓN UNO)</b> <b>(Cód. de Bienestar e Instituciones, sección 300 et. seq.)</b>	NÚMERO DE CASO: <h3 style="margin: 0;">No entregue a la corte</h3>
<input type="checkbox"/> <b>Secc. 300 - Original</b> <input type="checkbox"/> <b>Secc. 342 - Subsiguiente</b> <input type="checkbox"/> <b>Secc. 387 - Suplementario</b>	CASO RELACIONADO ( <i>si hay alguno</i> ):

## 1. El solicitante declara lo siguiente según su leal saber y entender:

a. El menor indicado a continuación cae dentro de la jurisdicción de la corte de menores bajo las siguientes subdivisiones de la sección 300 del Código de Bienestar e Instituciones ( <i>marque las casillas que correspondan; vea el adjunto 1a para declaraciones concisas de los hechos</i> ): <input type="checkbox"/> (a) <input type="checkbox"/> (b)(1) <input type="checkbox"/> (b)(2) <input type="checkbox"/> (c) <input type="checkbox"/> (d) <input type="checkbox"/> (e) <input type="checkbox"/> (f) <input type="checkbox"/> (g) <input type="checkbox"/> (h) <input type="checkbox"/> (i) <input type="checkbox"/> (j)			
b. Nombre del menor:	c. Edad:	d. Fecha de nacimiento:	e. Sexo:
h. Nombre: <input type="checkbox"/> madre Dirección: <input type="checkbox"/> padre <input type="checkbox"/> tutor <input type="checkbox"/> desconocido  Si es la madre o el padre ( <i>marque todo lo que corresponda</i> ): <input type="checkbox"/> legal <input type="checkbox"/> biológico <input type="checkbox"/> presunto <input type="checkbox"/> alegado		g. Nombre: <input type="checkbox"/> madre Dirección: <input type="checkbox"/> padre <input type="checkbox"/> tutor <input type="checkbox"/> desconocido  Si es la madre o el padre ( <i>marque todo lo que corresponda</i> ): <input type="checkbox"/> legal <input type="checkbox"/> biológico <input type="checkbox"/> presunto <input type="checkbox"/> alegado	
f. Nombre: <input type="checkbox"/> madre Dirección: <input type="checkbox"/> padre <input type="checkbox"/> tutor <input type="checkbox"/> desconocido  Si es la madre o el padre ( <i>marque todo lo que corresponda</i> ): <input type="checkbox"/> legal <input type="checkbox"/> biológico <input type="checkbox"/> presunto <input type="checkbox"/> alegado		i. Otro ( <i>indique el nombre, dirección y relación con el menor</i> ): <input type="checkbox"/> Ningún padre o tutor conocido reside en este estado. Este pariente adulto vive en este condado o es el más cercano a esta corte.	
j. Antes de la intervención, el menor vivía con <input type="checkbox"/> padre o madre ( <i>nombre</i> ): <input type="checkbox"/> padre o madre ( <i>nombre</i> ): <input type="checkbox"/> tutor ( <i>nombre</i> ): <input type="checkbox"/> encargado indígena ( <i>nombre</i> ): <input type="checkbox"/> otro ( <i>indique el nombre, dirección y relación con el menor</i> ):		k. El menor <input type="checkbox"/> no está detenido <input type="checkbox"/> está detenido Fecha y hora de la detención: Lugar actual de la detención ( <i>dirección</i> ):  <input type="checkbox"/> Pariente <input type="checkbox"/> Refugio u hogar de crianza <input type="checkbox"/> Otro	

2. Consulta sobre la Ley para el Bienestar de Niños Indígenas (*seleccione una opción*):

- a.  Pregunté si el niño es, puede ser o cumple con los requisitos para ser miembro de una tribu indígena y la hija o el hijo biológico de un miembro y se adjunta el *Indian Child Inquiry Attachment* (*Adjunto de consulta sobre un niño indígena*) (formulario ICWA-010(A)).
- b.  Según mi leal saber y entender, soy consciente que la consulta fue completada por (escriba el nombre) y se adjunta el *Adjunto de consulta sobre un niño indígena* (ICWA-100(A)).

(Vea el aviso importante en la página 2).

Página 1 de 2

NOMBRE DEL MENOR: <p style="text-align: center;"><b><i>Solo para información</i></b></p>	NÚMERO DE CASO: <p style="text-align: center;"><b><i>No entregue a la corte</i></b></p>
---	--

- b.  La consulta para ver si el niño es, puede ser o cumple con los requisitos para ser miembro de una tribu indígena y la hija o el hijo biológico de un miembro todavía no se ha completado por los motivos que se exponen a continuación. Soy consciente de la obligación continua para completar esta consulta, completaré el *Adjunto de consulta sobre un niño indígena* (formulario ICWA-010(A)) y lo enviaré a la corte lo antes posible.

3. El demandante solicita que la corte determine que estos alegatos son verdaderos.

Declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del estado de California que lo anterior y todos los adjuntos son verdaderos y correctos.

Fecha:

***Solo para información***

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE EN LETRA DE MOLDE O A MÁQUINA)

\_\_\_\_\_  
(FIRMA)

Dirección y número de teléfono (*si él que firma es una persona diferente de la indicada en el título de la página anterior*):

Número de páginas adjuntas: \_\_\_\_\_  Otros menores indicados en el *Additional Children Attachment (Adjunto: menores adicionales)* (formulario JV-101(A))

## — AVISO —

### AL PADRE O A LA MADRE

Sus derechos de padre o madre se pueden dar por terminados permanentemente. Para proteger sus derechos tiene que comparecer en la corte y responder a esta petición.

### A LOS PADRES U OTRAS PERSONAS LEGALMENTE RESPONSABLES POR LA MANUTENCIÓN DEL MENOR

Usted y el patrimonio de su hijo pueden ser conjuntamente e individualmente responsables por el costo de los cuidados y la manutención de su hijo en cualquier colocación o instalación de detención, el costo de los servicios legales para usted y para su hijo proporcionados por un defensor público u otro abogado, y el costo de la supervisión de su hijo por orden de la corte de menores.